

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1440

SANTIAGO, jueves 03 de noviembre de 2011

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Decreto Supremo 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Filadelfia	0	14-01-2012	21-01-2012	0	0	0	0
El 100% del viático será financiado por cada empresa que se señala.							0

Imputación: 1192003

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 12.500
22	08	007	Reembolso	SI

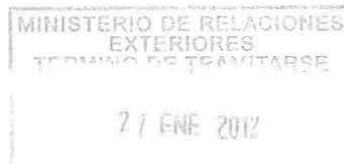
Sr. NICASIO TORRES ALFARO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en misión técnica comercial de uva de mesa con el fin de conocer los canales comerciales para la distribución de fresca en Filadelfia, de la empresa SOCIEDAD AGRICOLA DIAGUITAS LTDA.

Sr. RODRIGO GAYTAN CARMONA [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en misión técnica comercial de uva de mesa con el fin de conocer los canales comerciales para la distribución de fresca en Filadelfia, de la empresa AGRICOLA RIO EL TRANSITO.

Sr. ENDRAOS NICOLAS TABILO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en misión técnica comercial de uva de mesa con el fin de conocer los canales comerciales para la distribución de fresca en Filadelfia, de la empresa SOCIEDAD AGRICOLA ENDRAOS NICOLAS LTDA.

Sr. REMBERTO CABRERA PADILLA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en misión técnica comercial de uva de mesa con el fin de conocer los canales comerciales para la distribución de fruta fresca en Filadelfia, de la empresa AGRICOLA Y COMERCIAL VERCELLI LTDA.

Sr. CARLOS ABARCA MARTINEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en misión técnica comercial de uva de mesa con el fin de conocer los canales comerciales para la distribución de fresca en Filadelfia, de la empresa AGROPERELLO S.A.



Sr. MANUEL GANDARILLAS SENANI, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en misión técnica comercial de uva de mesa con el fin de conocer los canales comerciales para la distribución de fruta fresca en Filadelfia.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**